LPN SBE Nº 102/2014 "ADQUISICION DE CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ASOCIADO AL ESPECTROMETRO DE MASAS" – ID Nº 284.150.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ días del mes de DICIEMBRE del año dos mil catorce,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS: el Abog. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC; la **Sra. María Dolores Miracca Fleitas,** Jefa del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC; **para la Apertura de Sobres de la LPN Nº 102/2014, para la "ADQUISICION DE CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ASOCIADO AL ESPECTROMETRO DE MASAS" – ID Nº 284150, para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **CHACO INTERNACIONAL S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: Gs. 180.000.000.- Vigencia: Desde el: 09/12/2014 al 25/05/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 046.-	**Gs. 5.280.000.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

e) Se deja constancia de que ningún oferente estuvo presente en el Acta de Apertura de Sobres.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. – D.G.O.C.

Abog. Christian Rios .....
Asesoría Jurídica de la DGOC

Sra. María Dolores Miracca Felitas .....
Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.